



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

27.º período de sesiones

28 de septiembre – 2 de octubre de 2020

Labor de la FAO en relación con los pastizales y el pastoreo y propuesta para un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores

Resumen

Los pastizales y el pastoreo respaldan los medios de vida y la seguridad alimentaria de millones de personas y prestan servicios multifuncionales basados en la naturaleza. Los pastizales y el pastoreo saludables y productivos tienen un gran potencial para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero se enfrentan a varios desafíos y amenazas, incluidas las sequías, la degradación, la presión sobre la tierra y el clima cada vez más errático.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) contribuye a hacer frente a algunos de estos desafíos mediante su labor en materia de ordenación sostenible de los pastizales, gobernanza y generación de datos y conocimientos, así como su apoyo a iniciativas de promoción de los pastores. Con el fin de posibilitar un enfoque coordinado y a largo plazo que sostenga los valores naturales y culturales de los pastizales y preserve los sistemas de pastoreo, la FAO debería establecer un programa institucional de carácter técnico y normativo sobre los pastizales y el pastoreo.

Como solicitó el Comité de Agricultura en su 26.º período de sesiones, en este documento se presenta la propuesta del Gobierno de Mongolia para la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores en 2026. El Año Internacional de los Pastizales y los Pastores aumentará la conciencia sobre la importancia de los pastizales y los pastores para los medios de vida, los ecosistemas saludables y otras dimensiones pertinentes del desarrollo sostenible. Más del 75 % de los Estados Miembros se beneficiarán con esta decisión.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- pedir a la FAO que integre los pastizales y el pastoreo con miras a velar por la consideración sistemática de los mismos en programas técnicos y normativos con vistas a su ordenación y desarrollo sostenibles;
- examinar la propuesta promovida por el Gobierno de Mongolia, recabar el apoyo de otros Estados Miembros para establecer la celebración de un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores en 2026 y proporcionar la orientación y las medidas complementarias que considere oportunas;

- examinar y revisar, según sea necesario, el proyecto de resolución de la Conferencia al objeto de considerar el año 2026 como el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, que se presenta en el apéndice, y someterlo a la consideración del Consejo en su 165.º período de sesiones con vistas a su aprobación por la Conferencia en su 42.º período de sesiones.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Badi Besbes

Oficial superior de ganadería y Jefe de la Subdivisión de Producción Animal y Zoogenética

Tel.: +39 06570 53406

I. Introducción

1. Se entiende por “pastizales” la vegetación autóctona de gramíneas, herbazales bastos o arbustos, lo cual incluye ecosistemas nativos. Los pastizales sustentan el pastoreo y ramoneo de los animales domésticos y la fauna silvestre y albergan a pastores, productores agropecuarios y ganaderos como poblaciones principales. Los sistemas de pastoreo son medios de subsistencia y sistemas alimentarios basados en la ganadería que interactúan con entornos naturales muy variables en cuanto a estacionalidad y biodiversidad.
2. En torno a la mitad de la superficie de la Tierra está clasificada como pastizales. Las estimaciones del número de personas en los sistemas de pastoreo dependen de las categorías incluidas (por ejemplo, los nómadas). Si bien todas las cifras son especulativas, es probable que el número de personas que crían ganado a escala mundial en sistemas de pastoreo y agropastoriles supere los 200 millones. Estas personas se sitúan en aproximadamente un 75 % de los países y sus prácticas varían en función de la diversidad de los ecosistemas.
3. Los sistemas de pastoreo muestran una gran diversidad, pero todos comparten la especialización en el mejoramiento de las dietas y el bienestar de los animales a través de la gestión de sus itinerarios de pastoreo en diversas escalas temporales y espaciales. La diversidad de las especies de ganado optimiza la utilización del mosaico de recursos de las tierras de pasto, desempeña una función de amortiguación de las enfermedades y satisface diversas necesidades comerciales y nutricionales.
4. Los sistemas de pastoreo dependen de la movilidad estacional de los animales y las personas tanto a nivel nacional como internacional. Se han convertido en sistemas diversos, multifuncionales y complejos que garantizan la seguridad alimentaria y ofrecen múltiples activos socioeconómicos a millones de familias rurales, además de servicios ecosistémicos.
5. En el presente documento se explica la importancia de los pastizales y el pastoreo, los servicios que prestan y los desafíos a los que se enfrentan. Además, se describe la labor conexas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el sistema de las Naciones Unidas, se propone la puesta en marcha de un programa institucional de carácter técnico y normativo sobre los pastizales y el pastoreo y se presenta la solicitud de un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores promovida por el Gobierno de Mongolia.

II. ¿Por qué nos deberían importar los pastizales y el pastoreo?

6. Puesto que el pastoreo trabaja con la naturaleza, representa una perspectiva alternativa y un camino prometedor para la innovación en multitud de desafíos mundiales. Los pastizales y el pastoreo saludables y productivos tienen un gran potencial para lograr resultados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
7. Apoyar la ordenación de tierras a través del afianzamiento de los sistemas de pastoreo tradicionales (por ejemplo, el sistema *hima* en Jordania), o volver a posibilitarla, ha demostrado ser un enfoque eficaz para la restauración de los pastizales. En la India, los rebaños de los pastores ayudan a reducir los incendios forestales al reducir la cantidad de biomasa. Los pastizales saludables brindan beneficios multifuncionales, por ejemplo, la medicina tradicional, el turismo y servicios ecosistémicos

como el ciclo de los elementos nutritivos, la fijación del carbono, la formación del suelo y la protección contra la erosión, lo que contribuye a los ODS 13 y 15.

8. Los sistemas de pastoreo participan en una interacción circular con el ecosistema, ofreciendo servicios multifuncionales, garantía de capital, bienes y valores culturales y sociales. El papel de los diferentes rebaños de los pastores en la dispersión de semillas, la fertilidad del suelo y la biodiversidad está bien documentado. El pastoreo asegura la conectividad entre ecosistemas y contribuye en gran medida a la conservación *in situ* de la biodiversidad (ODS 15). Los sistemas de pastoreo de bajos insumos producen alimentos saludables de origen animal que contribuyen a reducir la pobreza (ODS 1) y el hambre (ODS 2). Sus razas locales son eficientes por lo que hace a la utilización del agua disponible y los pastos en las zonas áridas y semiáridas¹.

9. El pastoreo constituye un medio de vida para millones de familias, ya que genera empleos y valor económico. En 2018, cuando se incorporó el consumo propio como elemento importante de los ingresos brutos, la contribución de los pastores alcanzó el 27 %, el 12 % y el 1,4 % de los productos internos brutos del Chad, Mongolia y la Argentina, respectivamente². Estas contribuciones son superiores a lo indicado habitualmente en las publicaciones.

10. Los pastizales se enfrentan a un cambio insostenible en la utilización de la tierra debido a opciones de ordenación territorial desequilibradas y a corto plazo, incluida la expansión de las tierras de cultivo. La ruptura de los derechos de tenencia comunes puede dar lugar a conflictos y perturbaciones de la movilidad y el acceso a los recursos naturales. Los programas de sedentarización, la urbanización, las industrias extractivas y los incendios forestales también suponen un peligro para la productividad y la integridad ecológica de estas tierras y el pastoreo.

11. La investigación, en particular la relativa a las zonas áridas, muestra que los terrenos de pastoreo pueden tener un balance neutro del carbono, puesto que las emisiones de los animales se compensan con la fijación del carbono en los suelos y las plantas. Para mejorar el balance del carbono y la resiliencia en general, se pueden utilizar una serie de prácticas específicas. El cambio climático puede tener efectos devastadores en los sistemas de pastoreo, la salud de los pastizales y los medios de vida con consecuencias graves, en especial cuando hay restricciones de los desplazamientos.

12. Las sequías, las inundaciones, la degradación, la presión sobre la tierra y el clima cada vez más errático ponen en peligro la productividad económica de los pastizales y el pastoreo y pueden agravar la pobreza rural como consecuencia de la pérdida de los activos productivos de los pastores. La recuperación de los rebaños puede tardar muchos años. Las sequías prolongadas y recurrentes provocan una disminución en los precios de los animales en razón de la pérdida de peso corporal, mientras que los precios de los alimentos básicos aumentan, dando lugar de esa forma a la pobreza y el hambre crónicas.

13. Los rebaños de los pastores, a los que apenas llegan los servicios veterinarios y de extensión públicos, se ven afectados por enfermedades transfronterizas de los animales como la pleuroneumonía contagiosa bovina, la peste de los pequeños rumiantes y la fiebre aftosa. La falta de servicios de este tipo cumple una función activa en los patrones de las enfermedades. Los pastores, por su parte, están expuestos a enfermedades zoonóticas (por ejemplo, la hepatitis enzoótica y la brucelosis).

14. Los datos públicos sobre pastoreo son escasos y poco fiables y las metodologías convencionales para la elaboración de modelos y el análisis económico no son adecuadas. La producción ganadera está enmarcada en una representación de los animales aislados del entorno natural y la variabilidad se percibe como un obstáculo. Esta cuestión ha contribuido a errores de apreciación y representación estructurales del pastoreo y sus posibilidades.

15. Los pastores, que han sufrido durante generaciones los efectos del “abandono benigno” en muchos países en desarrollo, se enfrentan a la pobreza, la malnutrición, el hambre y la marginación. Apenas pueden acceder a los servicios sanitarios y educativos básicos, lo que tiene consecuencias en el desarrollo de los niños, incluido el trabajo infantil. La discriminación, la inseguridad, los conflictos y los éxodos rurales afectan a las comunidades de pastores, reduciendo la mano de obra para la gestión de los rebaños, el pastoreo y el abrevado de animales. Se necesita mejorar el acceso a los servicios, por ejemplo a oportunidades de educación y aprendizaje (ODS 4), servicios sanitarios (ODS 3), una mayor

¹ <http://fao.org/3/j8919e/j8919e.pdf> (en inglés únicamente).

² Conclusiones de los proyectos de Sistema de gestión de información impulsado por el pastoreo (GCP/GLO/779/IFA).

atención a las necesidades de las pastoras, los ancianos y la juventud rural (ODS 5) y la promoción de la paz sostenible (ODS 16).

16. El apoyo adaptado y el acceso constante de los pastores a los servicios y mercados financieros mejorará su inclusión social y económica. El acceso a los mercados, la tecnología, los servicios veterinarios y de producción pecuaria y las innovaciones mejorarán la competitividad de los alimentos de origen animal procedentes del pastoreo. La valoración del papel de los pastizales y el pastoreo en las políticas de los países aumentará su contribución al desarrollo de la economía nacional. Por lo tanto, estos terrenos y medios de vida requieren la atención urgente de los Estados Miembros, los organismos de desarrollo y otras partes interesadas.

III. Labor de la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas en materia de pastizales y pastoreo

17. La FAO crea conocimientos, instrumentos y directrices —y fomenta su aplicación— como las Directrices para la ordenación sostenible de los pastizales; las Directrices técnicas para la mejora de la gobernanza de los pastizales en el marco de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; y el instrumento de evaluación participativa de los pastizales y las praderas. Este último se ha aplicado en cinco países³ mediante un enfoque participativo basado en los conocimientos tradicionales de las comunidades pastorales, contribuyendo al mismo tiempo a la neutralidad de la degradación de las tierras. La Organización presta apoyo a mecanismos intergubernamentales con objeto de aumentar la seguridad de los derechos de tenencia (por ejemplo, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Unión Africana), con inclusión del reparto de recursos naturales y la coordinación de la sanidad animal⁴ a través de las fronteras.

18. Mediante su iniciativa Acción contra la desertificación, la FAO ayuda a sus Miembros⁵ en la ordenación y restauración sostenibles de sus bosques y pastizales de tierras secas, como en el caso de la Gran Muralla Verde del Sáhara.

19. En atención a la petición formulada por el Comité Forestal en su 23.º período de sesiones, celebrado en julio de 2016, la Organización creó un Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

20. Los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial reconocen los sistemas de pastoreo de Kenya y la República Unida de Tanzania.

21. La labor de la FAO sobre pastoreo se incluye en el apoyo técnico prestado a los Miembros y las comunidades económicas regionales para el desarrollo sostenible del sector ganadero, como es el caso de la Iniciativa de políticas ganaderas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Organización. La FAO promueve cadenas de valor de la carne inclusivas y sostenibles y lleva a cabo evaluaciones de las emisiones de gases de efecto invernadero, los piensos y el equilibrio nutricional en zonas de pastoreo de todo el mundo. Habida cuenta de que la inclusión social y económica van de la mano, la Organización está trabajando en medidas específicas para ampliar la protección social al pastoreo (por ejemplo, en Kenya y el Pakistán) y apoyar a los jóvenes de las comunidades pastorales (por ejemplo, en Burkina Faso, el Chad y Mauritania).

22. El Centro de conocimiento pastoril⁶, creado por la FAO con el apoyo del Gobierno de Alemania, sistematiza la información, las publicaciones y los conocimientos disponibles, así como los instrumentos técnicos, las evaluaciones y los resultados de la investigación. El Centro pretende subsanar la falta de datos para fundamentar mejor la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados que afectan a las comunidades pastorales, al tiempo que construir una asociación sólida entre las partes interesadas.

23. En el marco de la prestación de servicios rurales para empoderar a las mujeres en el contexto pastoral, la FAO ha llevado a cabo, con carácter experimental, un estudio en Kenya centrado en las pastoras masái. La iniciativa supuso el desarrollo de capacidades vinculadas al riego en pequeña escala

³ Burkina Faso, Kenya, Kirguistán, Níger y Uruguay.

⁴ <http://www.fao.org/3/ca7178en/ca7178en.pdf>.

⁵ Burkina Faso, Etiopía, Gambia, Marruecos, Níger, Nigeria y Senegal.

⁶ <http://www.fao.org/pastoralist-knowledge-hub/es>.

y la gestión de los nutrientes, utilizando teléfonos móviles y tecnologías para el ahorro de agua y nutrientes. La Organización de Investigación Agrícola y Ganadera de Kenya ha participado en esta labor.

24. La FAO apoya el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de pastores y los principales agentes en la recopilación y el análisis de datos y la gestión de la información. La Organización y sus asociados han venido utilizando el enfoque de escuelas de campo para productores agropecuarios en la región de África oriental a lo largo del tiempo, que se ha ampliado posteriormente a otras regiones, en particular al Sahel y África austral.

25. La FAO facilita la participación de las organizaciones de pastores en diferentes asociaciones de múltiples partes interesadas como la Alianza sobre evaluación ambiental y desempeño ecológico de la ganadería y el Programa mundial para una ganadería sostenible. Asimismo, fomenta la participación de los pastores autóctonos en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas con el objetivo de promover sus derechos y elabora perfiles de los sistemas alimentarios de estos pastores.

26. La FAO se esfuerza por prevenir las emergencias relacionadas con el pastoreo y responder a las mismas mediante:

- a. el suministro de piensos a los pastores y la elaboración de instrumentos de alerta rápida y predicción, por ejemplo, el sistema predictivo de alerta rápida para la ganadería y los instrumentos nacionales de evaluación de la seguridad de los piensos⁷ para dar una respuesta rápida a las crisis, así como el Sistema mundial de información y alerta temprana, mediante el cual se hace el seguimiento de la situación de la seguridad alimentaria y se alerta sobre escaseces incipientes de alimentos;
- b. la evaluación de los efectos de las crisis y la respuesta a los mismos en situaciones de crisis prolongadas, como la actual evaluación rápida de las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las comunidades pastorales y el sector ganadero;
- c. la prevención de las emergencias causadas por enfermedades transfronterizas relacionadas con el ganado y enfermedades zoonóticas, y la promoción de las mejores prácticas en materia de sanidad y bienestar animales y de producción ganadera. Por ejemplo, entre 2016 y 2019 la FAO vacunó aproximadamente a 30 millones de pequeños rumiantes contra la peste que afecta a estos animales en las zonas de pastoreo de Etiopía;
- d. el apoyo a los países vecinos en la acogida de refugiados y sus rebaños en momentos de conflicto.

27. La Organización ha llevado a cabo las actividades antes mencionadas en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas; Estados Miembros; instituciones financieras internacionales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); centros internacionales y de investigación como el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR); organizaciones no gubernamentales (ONG), y organizaciones de pastores.

Decisiones pertinentes de las Naciones Unidas sobre políticas en apoyo de los pastizales y los pastores

28. En el marco del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrado en mayo de 2016, se reconoció la importancia del pastoreo sostenible. Además, se aprobó la resolución UNEP/EA.2/Res.24, titulada “Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y promoción del desarrollo sostenible del pastoreo y los pastizales”. En su cuarto período de sesiones, celebrado en marzo de 2019, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente aprobó la resolución UNEP/EA.4/Res.15, titulada “Innovaciones en pastizales y pastoreo sostenibles”, en la que se aconseja obtener nuevos datos científicos pertinentes y se reconocen los esfuerzos en curso a escala mundial orientados a presentar al

⁷ <http://www.fao.org/3/ca7178en/ca7178en.pdf>.

Comité de Agricultura de la FAO la propuesta de un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores.

29. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 14.^a reunión, celebrada en diciembre de 2019, adoptó la decisión 14.COM 10.b.2 relativa a la inscripción de la trashumancia, es decir, el desplazamiento estacional del ganado por rutas migratorias en el Mediterráneo y los Alpes⁸, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

30. En el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la decisión 16/COP.14 y la decisión 26/COP.14 abordan la tenencia de la tierra como elemento integrante del logro de la neutralidad de la degradación de las tierras. Parte del objetivo incluye la lucha contra la desertificación. Este enfoque brinda oportunidades para el fortalecimiento de la tenencia de las tierras de pastoreo y los pastizales.

IV. Esferas prioritarias de acción técnicas y normativas

31. Las intervenciones antes descritas han sido ejecutadas por una serie de unidades técnicas y oficinas descentralizadas a través de proyectos y no han contado con una coordinación adecuada. La integración de la labor de la FAO en materia de pastizales y pastoreo y la coordinación del programa institucional de trabajo técnico y normativo conexo permitirán la ordenación sostenible en esos ámbitos y apoyarán las siguientes peticiones de los países:

32. Protocolos de seguimiento: el seguimiento de los pastizales es menor que el de otros biomas. Se necesitan protocolos de seguimiento para evaluar la salud de los pastizales que aprovechen los conocimientos locales y tradicionales y adaptados a la variabilidad en el espacio y el tiempo. Estos protocolos aportarían elementos para la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados.

33. Generación de datos y conocimientos: existe una notable escasez de datos sobre los pastizales y el pastoreo. Se necesitan enfoques participativos para definir mejor las necesidades de datos. Los datos y conocimientos generados ayudan a elaborar programas de restauración y mejoran la comprensión de los pastizales y el pastoreo por las partes interesadas fundamentales y los responsables de las políticas.

34. Movilidad del pastoreo: Se debe prestar apoyo a la movilidad nacional. A pesar de que existen políticas regionales en apoyo de los desplazamientos transfronterizos, estas no siempre se aplican ni están armonizadas. La FAO y sus asociados deberían trabajar de manera constante con los gobiernos nacionales y los organismos regionales a fin de mejorar la regulación de la movilidad de los pastores y el comercio y fundamentar intervenciones que tengan en cuenta los conflictos en los contextos afectados.

35. Apoyo a las instituciones y los sistemas de conocimientos consuetudinarios: creados durante siglos, los sistemas de conocimientos y las normas consuetudinarios en los que se basa el pastoreo contribuyen a la ordenación sostenible de los pastizales. Estos podrían desaparecer si no se reconocen y apoyan de manera adecuada. Para su sostenibilidad se requiere que se reconozcan e integren en las legislaciones modernas.

36. La representación y la participación eficaces de los pastores en diversos foros de diálogo son necesarias para influenciar la toma de decisiones. Se debe consultar a los pastores y otros usuarios de los pastizales, quienes deberán estar representados en los procesos de elaboración de proyectos y programas que se ejecutarán en sus territorios.

37. Cuestiones de género: el empoderamiento de la mujer y la inclusión social y económica de los jóvenes es fundamental. A la vez, las funciones específicas de cada sexo deben tomarse en consideración al formular intervenciones para evitar aumentar la carga de trabajo de las mujeres.

38. Mejoramiento de las capacidades en las comunidades pastorales: estas comunidades van por detrás en relación con muchos indicadores de desarrollo, incluida la educación. Los Estados Miembros y las partes interesadas deberían formular estrategias para fortalecer las capacidades de los pastores en esferas como la gobernanza, la ordenación de tierras, el desarrollo inclusivo, el enfoque “Una salud”, el acceso a servicios y mercados y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Se

⁸ Por Austria, Italia y Suiza.

debería apoyar el acceso de las comunidades pastorales a la educación formal, en particular a través de modelos escolares alternativos adaptados a los medios de vida móviles.

39. Los elementos del programa ponen de relieve las oportunidades de institucionalización del pastoreo en la FAO, sacando al mismo tiempo provecho de los asociados externos. El Año Internacional de los Pastizales y los Pastores impulsaría ese proceso.

V. Propuesta para un Año Internacional de los Pastizales y los Pastores

A. Objetivos y principales resultados previstos

40. Dada la importancia de los pastizales y los pastores para la nutrición, los ecosistemas saludables, la generación de ingresos y empleo y otras dimensiones pertinentes del desarrollo sostenible, el Gobierno de Mongolia propone que se establezca la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores en 2026 con el objetivo de concienciar sobre los valores naturales y culturales atribuidos a los pastizales y los sistemas pastoriles de subsistencia. El Año Internacional de los Pastizales y los Pastores aumentará la comprensión mundial de la importancia de estos para la seguridad alimentaria y los servicios ambientales en todo el mundo, destacando conocimientos tradicionales de gran valor. Además, fomentará la innovación en pos de la sostenibilidad y la superación de la pobreza de los pastores y potenciará los esfuerzos de inversión en los sistemas de pastoreo y la restauración de los pastizales degradados. El Año Internacional de los Pastizales y los Pastores impulsará el aumento del reconocimiento por parte de los responsables de las políticas y la toma de decisiones, así como de las partes interesadas, de la manera en que el pastoreo puede respaldar el logro de los ODS y, al mismo tiempo, contribuir a la obtención de los resultados previstos en el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

B. Acuerdos y compromisos institucionales

41. La propuesta de establecer la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores ha recibido el decidido apoyo de los gobiernos de Afganistán, Burkina Faso, Etiopía y la República Islámica del Irán, así como de organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, instituciones internacionales, centros de investigación como el CGIAR, ONG y organizaciones de pastores. Todos estos han mostrado un firme compromiso con los objetivos y resultados de la propuesta.

42. El Año Internacional brindará la oportunidad de examinar los logros del programa técnico y normativo de la FAO sobre los pastizales y el pastoreo propuesto.

Apéndice A

Proyecto de resolución de la Conferencia de la FAO

Reconociendo que el pastoreo es un medio de vida dinámico y transformador vinculado a los distintos ecosistemas, culturas, identidades, conocimientos tradicionales y experiencias históricas de coexistencia con la naturaleza;

Reafirmando que unos pastizales saludables son esenciales para contribuir al crecimiento económico, a medios de vida resilientes y al desarrollo sostenible del pastoreo;

Consciente de que un número significativo de pastores del mundo viven en los pastizales y que el pastoreo se practica a nivel mundial de muchas formas distintas;

Observando que más de la mitad de la superficie de la Tierra está clasificada como pastizales y que estas zonas sufren una desertificación considerable, incluso en países con grandes zonas áridas;

Recordando las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas por las que se proclamaron el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, así como la necesidad de apoyar a los pastores y la ordenación sostenible de los pastizales;

Reconociendo que los esfuerzos encaminados a lograr la sostenibilidad de los pastizales y el pastoreo deben intensificarse rápidamente a fin de tener repercusiones significativas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Reconociendo que los pastizales y el pastoreo se han visto afectados por el “abandono benigno” en muchos países y que, actualmente, se enfrentan a desafíos urgentes y diferentes en todo el mundo;

Recordando que, para gestionar las zonas de pastoreo, la fauna silvestre, los recursos hídricos, los desplazamientos del ganado, los riesgos y la resiliencia, y para permitir a los pastores y las entidades públicas pertinentes planificar el uso de la tierra y gestionar los ecosistemas, es necesario que los recursos naturales cuenten con protección jurídica;

Haciendo hincapié además en que las cadenas de valor del pastoreo bien desarrolladas y con una producción justa pueden brindar oportunidades económicas equitativas y poner fin a la pobreza extrema en varios grupos;

Reconociendo que la FAO ha llevado a cabo una labor prolongada en apoyo de la sostenibilidad de los pastizales y los pastores desde diferentes enfoques y en distintas esferas temáticas;

Reconociendo las contribuciones considerables que realizan la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones de pastores y otros agentes pertinentes de la sociedad civil, incluidos enfoques innovadores para el logro de la sostenibilidad;

Reconociendo asimismo la pertinencia de los pastizales y el pastoreo sostenibles para numerosos subprogramas y esferas temáticas de las Naciones Unidas, incluido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, así como sus esfuerzos de colaboración con los asociados intergubernamentales, del sector privado y la sociedad civil;

Recalcando que los costos acarreados por la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores y la participación de la FAO se sufragarán con recursos extrapresupuestarios por determinar;

Observando que los Estados Miembros han llevado a cabo una importante labor en materia de pastizales y pastoreo;

Instando a los Estados Miembros a que continúen promoviendo la capacidad de inversión responsable en el sector de la ganadería de pastoreo —incluidas las prácticas de ordenación sostenible de la tierra, el mejoramiento o la restauración de los ecosistemas, el acceso a los mercados, la salud y la reproducción del ganado y la mejora de los servicios de extensión pecuaria— y a que mantengan o incrementen las inversiones de ese tipo con miras a mejorar la productividad, contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y conservar y mejorar la biodiversidad;

Pide al Director General que transmita esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, considere la posibilidad de declarar 2026 el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores.